



Asunción, 28 de setiembre de 2016

SEÑORA
KATTYA GONZALEZ
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted, con relación a la nota con fecha de Mesa de Entrada de la Entidad Binacional Yacyreta del 28 de setiembre de 2016, Expediente N° 321431, en la que solicita los siguientes informes:

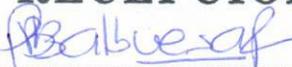
1. Copias de las Resoluciones de la Entidad Binacional Yacyreta individualizadas con los números 21.070, 22.043 y 22.048 todas ellas de fecha 1 de octubre de 2015 dictadas y firmadas por los Directores de la Entidad Binacional Yacyreta (lado paraguayo y argentino), en forma conjunta, según lo dispone el tercer párrafo del artículo 15 anexo "A" del tratado de Yacyreta en concordancia con el reglamento interno de la entidad.
2. Copia de la Resolución N° 21.109 de fecha 11 de setiembre de 2013, dictada y firmada por los Directores de la Entidad Binacional Yacyreta (lado paraguayo y argentino), en forma conjunta, según lo dispone el tercer párrafo del artículo 15 anexo "A" del tratado de Yacyreta en concordancia con el reglamento interno de la entidad.

Con relación a la consulta, dentro del plazo establecido en la Ley N° 5282/2014 y el Decreto Reglamentario, le informamos y adjuntamos copias de las Resoluciones solicitadas.

Hago propicia la oportunidad para saludarla atentamente.


Ing. Martín González
Secretario General
Entidad Binacional Yacyretá

RECEPCION

Recibido: 

Aclaración de firma: Paula Balbuena

Fecha: 20/09/16 Hora: 17:20hs.